SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA Nº 1253

COMISIÓN DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Impreso el día 2 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 13 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Segunda** Reunión de Legisladores de la Seguridad Social de Latinoamérica, a realizarse entre los días 21 y 23 de noviembre de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Díaz Roig**. (6.052-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Previsión y Seguridad Social ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Díaz Roig por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la II Reunión de Legisladores de la Seguridad Social de Latinoamérica, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la II Reunión de Legisladores de la Seguridad Social de Latinoamérica, que se llevará a cabo del 21 al 23 de noviembre de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 23 de octubre de 2012.

Juan C. Díaz Roig. – Eduardo Santín. –
Sandra M. Mendoza. – Miriam G. del
Valle Gallardo. – Celia I. Arena. – Alberto
E. Asseff. – José A. Ciampini. – Alicia M.
Ciciliani. – Mario R. Fiad. – Griselda
N. Herrera. – María V. Linares. – Mario
A. Metaza. – Beatriz G. Mirkin. – María

G. Ocaña. – Walter M. Santillán. – Julio R. Solanas. – Alicia Terada. – Rubén D. Yazbek. – Cristina I. Ziebart.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Previsión y Seguridad Social, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Díaz Roig por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la II Reunión de Legisladores de la Seguridad Social de Latinoamérica, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, ha creído conveniente modificar la propuesta original dando curso favorable al dictamen que antecede. Asimismo, ha sabido interpretar las razones esgrimidas por el autor de la propuesta en consideración en sus fundamentos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Juan C. Díaz Roig.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Entre el 21 y el 23 de noviembre de 2012 se realizará la II Reunión de Legisladores de la Seguridad Social de Latinoamérica, en la ciudad de Buenos Aires. El motivo de esta reunión será revisar el desarrollo del Programa Regional Seguridad Social para Todos y acordar acciones futuras en el marco de las orientaciones emergentes de la Declaración de Guatemala, suscrita en 2009.

Esta iniciativa, que tendrá como anfitrionas a las comisiones de Previsión y Seguridad Social de la Cámara de Diputados de la Nación y de Trabajo y Previsión Social del Senado de la República Argentina, forma parte de una propuesta que se hizo dos años atrás en el Congreso en la sede de la CIESS en México, en

donde se planteó promover un espacio de intercambio parlamentario y académico en torno al fortalecimiento de los sistemas de seguridad social en Latinoamérica.

Para ello, participarán del encuentro los miembros de los Congresos de los países latinoamericanos, las autoridades de la seguridad social de la región, académicos, organizaciones sindicales y empresarias, miembros de organismos internacionales y representantes de organismos de la seguridad social. Asimismo, los legisladores tendrán la oportunidad de mostrar los avances obtenidos en sus respectivos países en torno a la adhesión a la Declaración de Guatemala, así como de los compromisos adquiridos en la I Reunión de Legisladores que se llevó a cabo en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, los días 27 al 29 de noviembre de 2011.

En aquella reunión participaron los integrantes de las comisiones de Seguridad Social de los Congresos de la Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. Asimismo, se presentó una nueva versión del Índice de Desarrollo de la Seguridad Social: un instrumento que tiene como objetivo describir el estado de situación de la seguridad social en la región basándose en

los parámetros centrales de cada régimen; a saber, la cobertura, el nivel de prestaciones y el financiamiento.

En este nuevo encuentro, nuevamente se estarán dando cita legisladores de América Latina, Puntos Focales y Comité Directivo, integrantes del Programa Seguridad Social para Todos, así como diversos organismos internacionales y representantes de instituciones de la seguridad social de la región.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de resolución.

Juan C. Díaz Roig.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la II Reunión de Legisladores de la Seguridad Social de Latinoamérica, que tendrá lugar entre el 21 y el 23 de noviembre de 2012 en la ciudad de Buenos Aires.

Juan C. Díaz Roig.